



PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR XIV LEGISLATURA

**DIP. JOEL VARGAS AGUIAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E .-**

Los suscritos Venustiano Pérez Sánchez, Francisco Javier Arce Arce, Rodolfo Davis Osuna Julia H. Davis Meza, Diputados y Diputada de la Décimo Cuarto Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presentamos a la consideración del pleno de esta asamblea la presente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los recientes foros que lleva a cabo esta XIV Legislatura a través de la Comisión de Asuntos Agropecuarios para el análisis de la propuesta de Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Baja California Sur, se recibieron planteamiento de parte del sector pesquero de los Municipios de Mulegé, Loreto y Comondú, en materia de emisión de programas emergentes de apoyo a la pesca, así como de inspección y vigilancia.

En primer término, los productores pesqueros de Santa Rosalía y Guerrero Negro, en sus intervenciones y ponencias denunciaron la difícil situación de crisis por la que pasa el sector pesquero en estas dos regiones, pues en el caso de Santa Rosalía, refieren que de las 30 mil toneladas que anualmente se sacaban de calamar gigante, en este año no hubo pesquería, debido a que esta especie ya no regresó a los litorales del puerto de Santa Rosalía, lo que sin duda es un fuerte golpe a la economía de la región. Pues alrededor de la explotación del calamar se desarrolla una industria que genera gran cantidad de empleos y cuantiosa derrama económica. Mencionan que esto es consecuencia de un impacto negativo del cambio climático que modifica la temperatura de los mares, particularmente del “fenómeno del niño.”

Estudios recientes muestran que en este año la biomasa en el golfo de California apenas llegó a las 9 mil toneladas, de casi 100 mil que se explotaban anualmente.

En lo que va del presente año los estados de Baja California Sur, Baja California Norte, Sonora y Sinaloa no han reportado capturas en sus costas. Particularmente los pescadores de Santa Rosalía esperan en vano a que cambie el clima para saber si habrá este año captura de esta especie. Sin embargo hasta el momento no han surgido cardúmenes de calamares en el puerto, lo que torna difícil su situación, y obliga a las autoridades del ramo a tomar acciones urgentes para buscar alternativas diferentes para el sector pesquero de la cabecera municipal de Mulegé, así como para quienes cada año son contratados para el procesamiento del calamar en las diferentes plantas industriales que existen en la región.

Es importante mencionar, que estudios de la CONAPESCA mencionan que cuando ocurre la desaparición esta especie es por cambios climáticos ligados al fenómeno del niño que calienta la corriente de California¹ como lo fue en los años ochenta, cuando el calamar desapareció del golfo de California y volvió a resurgir en 1995, observándose nuevamente una caída en la temporada 1997-1998 por otro fenómeno del niño. También la disminución de calamar gigante en el golfo en 1998-1999 se asoció con la presencia de un calentamiento de la corriente de California, donde incluso el recurso mostró un patrón de movimiento que lo llevó de la parte centro norte del Golfo de California hacia el Pacífico, específicamente en Bahía Magdalena. Lo anterior nos sirve de referencia para que las autoridades del ramo pesquero establezcan programas alternativos de pesquerías cuando esta situación de escasez se vuelva a presentar, y se diseñen también programas de empleos alternativos para quienes son contratados por la industria calamarera.

En iguales términos se expresaron los pescadores de Guerrero quienes también sufren por el colapso de la pesquería de la almeja mano de león en la laguna ojo de liebre desde el año 2010, afectando aproximadamente a mil 200 pescadores de la zona, quienes que aun padecen la falta de trabajo y por ende de ingreso a sus familias que dependen de esta actividad primaria.

Por otro lado, el sector pesquero de los municipios del norte del estado, pidieron también acciones para frenar la pesca furtiva y la explotación de especies por flotas de barcos pesqueros venidos de otros estados de la república. Solicitan que este Congreso Estatal exhorte a las autoridades

¹ http://www.conapesca.gob.mx/work/sites/cona/resources/PDFContent/4404/calamar_gigante.pdf (Pagina9)

competentes para que refuercen acciones de inspección y vigilancia en las zonas marítimas de los municipios del norte del estado.

Denuncian que la inclusión de estas flotas de barcos camaroneros, atuneros y sardineros provenientes principalmente de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, depredan los recursos marinos de la región, afectando la economía de miles de familias que dependen precisamente de la pesca de esos productos marinos de alto valor comercial, tales como la langosta, el abulón, caracol, escama y otras pesquerías.

En la zona pacífico norte y parque marino de Loreto, refieren que existen disposiciones ambientales que prohíben que barcos pesqueros realicen su actividad dentro de áreas naturales protegidas, reservas ecológicas y parques marinos, por lo que piden que la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) haga una revisión de los permisos otorgados a estos barcos para que se incluya en el citado permiso la prohibición expresa de realizar actividades de pesca en estas reservas ambientales protegidas.

Cabe mencionar que las cooperativas asentadas en la zona pacífico norte, son ejemplo de organización, y han sido ellos mismo los que han promovido la conservación de sus recursos marinos, asegurando con ello, el desarrollo socioeconómico regional. Esta preocupación les ha permitido asegurar una explotación racional de los recursos pesqueros, así como mejorar los niveles de vida de las familias asentadas en estas comunidades. Por lo que la irrupción de barcos de pesca foráneos en esos litorales, afectan gravemente a este sector primario.

En el caso de los pescadores de Loreto, estos han sabido lidiar con las reglas de protección ambiental que les impone el parque marino nacional Bahía de Loreto para realizar las diversas pesquerías. Sin embargo el sector está consciente que debe existir una administración y planeación adecuadas para que no se pongan en riesgo la permanencia y futuro aprovechamiento de diversas especies marinas que sirven de sustento a cientos de familias. Refieren que les agravia mucho el hecho de que ellos si respetan las normas legales y ambientales, así como el uso de artes de pesca; no así los barcos de Sonora, Sinaloa y Baja California que de manera ilegal irrumpen en el parque marino para explotar los recursos sin que las autoridades le pongan un alto o freno a esta situación.

Por otro lado el sector pesquero mulegino asentado en litorales del golfo de california, específicamente en el puerto Santa Rosalía y Mulegé pueblo, denuncian una situación similar de explotación de recursos marinos por flotas de barcos pesqueros foráneos, lo que sin duda afecta la ya de por si mermada economía de los pescadores y sus familias, pues con motivo del cambio climático las pesquerías se han reducido, al extremo de que la pesca de calamar y la industria que se genera alrededor de la explotación de esta especie, como ya se dijo en párrafos anteriores, está prácticamente extinguida, provocando un grave problema económico y social en esa región. Aunado a todo ello, especies de escama también han mostrado una reducción en su captura, lo que hace más difícil que los pescadores de estas regiones puedan tener ingresos suficientes para sacar adelante a sus familias.

En el caso del complejo lagunar de bahía magdalena y bahía almejas, de manera histórica han sufrido de los embates de las flotas de barcos pesqueros venidos de otros estados de la república e incluso de países

extranjeros, que arrasan con los recursos marinos que legítimamente les corresponde explotar y usufructuar.

Además de ello, han sufrido por la pesca ilegal de especies marinas en veda, como el camarón, almeja generosa y almeja catarina, y el uso de artes de pesca que no se ajustan a las normas y que arrasan los fondos marinos, capturando incidentalmente ejemplares de la especie buscada cuya talla no se ajusta, además de otras especies que no se comen o no tienen mercado, especies prohibidas o en peligro de extinción. Ellos también solicitan que esta soberanía popular se pronuncie enérgicamente ante las autoridades competentes para que esta situación se pueda atender y frenar, y que se establezcan programas emergentes de apoyo al sector pesquero y a quienes dependen de esta actividad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero: La XIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) y a la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, concertar un programa emergente de apoyo al sector pesquero de Santa Rosalía, Mulegé pueblo, Guerrero Negro y Bahía Magdalena que les permita generar ingresos y afrontar la situación de crisis que enfrentan actualmente. Así mismo concreten con otras dependencias programas de empleo temporal en beneficio de pescadores y familiares, así como quienes en general se emplean o dependen de la pesca.

Segundo: La XIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA) realice una revisión de los permisos otorgados a barcos camaroneros, atuneros, sardineros y en general a todos aquellos que realicen pesquerías en aguas nacionales para que se incluya en dichos permisos la prohibición expresa de pescar en litorales comprendidos en reservas ambientales protegidas.

Tercero: La XIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a que en el ámbito de sus facultades, a través de los oficiales con destacamento en Baja California Sur redoblen los esfuerzos en labores de inspección y vigilancia en los litorales de las regiones pesqueras de la Pacifico Norte, San Ignacio, Santa Rosalía, Mulegé pueblo, Parque marino de Loreto y el complejo lagunar Bahía Magdalena-Bahía Almejas para evitar que flotas de barcos pesqueros venidos de otros estados de la republica realicen pesquerías, ya que además de ser ilegal en áreas protegidas, depredan los recursos marinos que le dan sustento a miles de familias sudcalifornianas. Así mismo redoble los esfuerzos para evitar el guaterismo y/o pesca furtiva de especies en veda.

Cuarto: La XIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Pesca del Gobierno del Estado de Baja California Sur, se sume en todos y cada uno de los términos del presente exhorto y por lo canales conducentes manifieste también ante Comisión Nacional de Pesca

y Acuacultura (CONAPESCA) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) el respaldo a esta petición que realiza el sector pesquero de los municipios de Mulegé, Loreto y Comondú.

Cuarto: La XIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Baja California Sur, a la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se sumen en todos y cada uno de los términos del presente exhorto y por lo canales conducentes manifieste también ante Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) el respaldo a esta petición que realiza el sector pesquero de los municipios de Mulegé, Loreto y Comondú.

**ATENTAMENTE
LA PAZ, B.C.S., MARZO 29 DE 2016**

**LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS PESQUEROS
Y DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y MINEROS**

DIP. VENUSTIANO PEREZ SANCHEZ

DIP. FRANCISO JAVIER ARCE ARCE

DIP. RODOLFO DAVIS OSUNA

POR EL XIII DISTRITO ELECTORAL

DIP. JULIA DAVIS MEZA